



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2021.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de marzo de 2021 el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación del anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Langreo, a 30 de marzo 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-03314.